EL DIARIO PALENTINO.

PERIODICO DE NOTICIAS GENERALES Y POLITICAS E INTERESES DE LA PROVINCIA.

AÑO VII.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En la Capital, un mes.......... 1 peseta
Fuera, trimestre.............. 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Miércoles 7 de Agosto de 1889.

No se publica los dias festivos.

PUNTO DE SUSCRICION.
En la Redaccion y Administracion, Imprenta y Librería de Alonso y Z. Menendez
D. Sancho, 13, Palencia.

NÚM. 1.904

Sección editorial.

NO SE CONFORMAN.

LA CUESTIÓN HARINERA.

La opinión ha recibido con cierto desdén y hasta con amargura, la elevación de derechos arancelarios á las harinas extranjeras. Y no se conforman por dos razones: primero, porque el ministro ha resuelto la petición de los interesados sin mas objeto que dar gusto al personajazo disidente Sr. Gamazo, y por lo mismo haciendo cuestión política lo que es pura ambición de estómago. Si la lucha por la existencia resulta imposible para los harineros, tanto monta que se haya pretendido acallar los clamores de una secta que lleva trazas de usar el *manto* político para conseguir particulares fines; y segundo, porque el paliativo no sirve para maldita de Dios la cosa.

Asi lo consignaban los harineros catalanes en la carta que dirigieron al excelentísimo señor don Federico Nicolau, y en el mismo sentido se expresa la importante *Revista Mercantil*, de Valladolid, en cuyo número del 29 de Julio leemos lo siguiente:

«Somos partidarios, dice, del recargo de derechos, y sin embargo vamos hoy á combatir el recargo de las harinas que se proyecta, por considerarlo ineficaz é insuficiente a los fines que nos proponemos.

Sabido es del país y del Gobierno; la prensa lo ha pregonado una y mil veces y nosotros no há mucho lo hemos demostrado con la incontestable lógica de los números, que por nuestras aduanas entran muchas harinas extranjeras que no deben pagar, que no pagan los derechos arancelarios. Si esto es una verdad, si esta inmoralidad escandalosa está en la conciencia de todo el mundo y el Gobierno se ha declarado impotente para atajarla, ¿de qué nos sirve que se eleven los derechos arancelarios? Si hoy con derechos relativamente insignificantes se hace un contrabando escandaloso, ¿qué ocurrirá mañana con el recargo que se proproyecta?

Indudablemente ocurrirá lo que es natural y lógico que suceda. Qué el agio, el embrollo, la corrupción, tomará mayores proporciones, y esas empresas que hasta aquí lograron cuantiosos beneficios, dedicándose al contrabando, verán aumentar más y más sus ganancias, y ni el Estado saldrá beneficiado de esta medida, ni el país agrícola, ni tampoco el industrial harinero sacara provecho alguno de semejante disposición.

El agricultor no ha de ver con esto mejorados los precios ya ruinosos de los cereales; la molinería del interior tampoco ha de conocer el aumento de consumo que será el mismo; solamente una parte de ésta saldria mejorada: la molineria de los puertos, que sufre más directamente la competencia de las importaciones exóticas y que vé á sus puertas todos los días la harina francesa, la belga y la austriaca haciéndole cruda guerra. Empero este beneficio que reportaría á la molineria de las costas, no llegará á verse, no llegará á efectuarse, porque esos derechos que se pretende establecer, no se cobrarían en la mayoría de los casos, y claro es que si no se cobran, si no ha de formentarse con semejante medida arancelaria otra cosa que el fraude y la inmoralidad, vale más que no se realice, pretendiendo acallar la voz del país con ese engaño, que si á muchos seduce, porque no profundizan sus meditaciones, no ha de serlo á nosotros que vemos tras de esa pantalla la risa sarcástica y burlona de los hombres del librecambio, gozándose de este juego de nigromancia que pretenden ejecutar para sorprender al país productor.

Rechacemos, pues, por ineficaz y contraproducente el recargo de las harinas, en tanto que no se haga otro tanto con los trigos y con todos los productos de procedencia exótica que causan perjuicios á nuestras producciones.»

Y como persistiendo, que, aparte de la ineficacia de la cuantía decretada, ha de venir el contrabando á remachar el clavo y hacer ilusorios los esfuerzos de la industria y del comercio honrado, añade:

«En más de una ocasión también, hemos visto que al publicarse el destino de los cargamentos de este grano que pasan ese extrecho, no aparece ninguno para España. Y poco despues hemos podido comprender que en los puertos del Mediterráneo han descargado buques extranjeros grandes cantidades de ese cereal.

No quisiéramos ser maliciosos, pero como el refran nos dice *piensa mal y acertarás*, se nos antoja creer ó sospechar, si habrá gato encerrado en esas consignaciones de cargamentos de trigo á Gibraltar y á la órden, y si por arte de encantamiento podrán entrar esos trigos en España burlando el arancel. Si el Gobierno quisiera, creemos que ésto podria averiguarse. En Gibraltar debe haber Consulado español.

¿No podria aquel cónsul, representante de los intereses de España, decirnos qué destino se da; qué rumbo toman, adonde van á parar esos cargamentos de trigo que llegan á Gibraltar *consignados á la orden?*»

La justa autoridad de que gozan por una parte los harineros de Barcelona, y por otra la revista citada, nos dan la medida para concluir suponiendo como perfectamente inútiles las medidas aprobadas por el ministro.

*
* *

El disgusto cunde, y como de rechazo el asunto ha de influir en la famosa Liga Agraria, entrevemos días de agitación, y más que esto, una desbandada de todos sus elementos, á no ser que el señor Gamazo proteste, se ponga del lado de la producción y haga entender al Gobierno que ha terminado la época de las sutilezas ministeriales.

Tienen que convencerse los que nos gobiernan que las masas productoras se han ilustrado mucho, que el nivel de la cultura se ha elevado á cambio de haber caido de sus pedestales todo ese emjambre de explotadores políticos, verdaderos liliputienses hoy.

Decididamente, no se conforman ni nos conformamos.

Desde la Corte.

Servicio especial de EL DIARIO.

Madrid 6 de Agosto de 1889.

Sr. Director:

La situación no ha variado en

No podia oirle; pero en sus ademanes parecia pedir con ardor alguna cosa á que Luisa se oponia débilmente.

Al fin, saca el Conde un bolsillo, que creí lleno de oro, y se lo presenta: duda ella un momento, y al cabo lo toma de un modo entre avergonzada y enternecida: la estrecha el Conde en sus brazos, y se entran juntos á tiempo que iba yo á saltar la tapia, é inmolar quizá dos víctimas á mi desesperación.

Perturbado y fuera de mí, me hubiera sin duda quitado yo mismo la vida si al instante no hubiese visto salir de la casa al Conde con toda la serenidad de la inocencia y de la virtud, que en mi delirio interpreté ser la del amor satisfecho.

Corrí á él con las dos pistolas en la mano:

Defiéndete, traidor, exclamé poniéndole una en el pecho, y presentándole la otra; arráncame una vida que me has

y ví en efecto al Conde paseándose como impaciente, y mirando sin cesar hácia una puerta, que caia á la parte opuesta de donde yo estaba.

Ni siquiera tuve tiempo de pensar en lo que debia de hacer, cuando se abre aquella puerta y veo á Luisa, de quien nunca pude merecer el menor favor, correr hácia el Conde, abiertos los brazos, arrojarse en los suyos, apretarle y besarle las manos, y fijar en él sus hermosos ojos en que brillaba el amor y el contento.

No sé como no morí, y en efecto juzgué que era llegado mi último instante, pues un frio mortal helaba mi sangre, me abandonaron mis fuerzas, y tuve que apoyarme contra un árbol.

En breve volvió á alentarme el furor: eché la vista sobre la fatal huerta, y aun ví que los dos amantes (pues ya no dudaba que lo fuesen) hablaban con calor; el rostro del Conde resplandecia de placer, y jamas le habia visto tan animado.

no queriendo yo compremeterle demasiado, no me expliqué con claridad; pero harto dije para que comprendiese que persistia en mi designio.

Parte de aquella tarde no podia acompañarme, porque, segun dijo, tenia que escribir unas cartas; y despues habíamos de pasear juntos á caballo.

Quise aprovecharme de este rato en que quedaba solo para ir á aclarar las cosas de Luisa, conseguir aquel *sí* tan deseado, y determinarla á huir; pero como podria encontrar con ella á su padre, para que mi viage no fuese inutil convenia llevar una carta, y en tal caso entregársela.

Puseme á escribirla, resaltaba en ella la agitación de mi alma: repetia la proposiciones de la víspera, juraba un amor eterno, y afirmaba darle cuantas pruebas quisiese exigir: le pedia respuesta, y le encargaba que se fiase de su hermano en cuanto al modo de ejecutar el proyecto.

M.C.D.2022

nada á la de ayer. El mismo calor, el mismo bochorno en la atmósfera y la misma carencia de noticias. Es decir, respecto á este particular estamos mucho peor, pues ni siquiera tenemos unas nuevas declaraciones del Sr. Moret ni de ningún otro politico veraniego. Por esto, sin duda, las conversaciones todas se refieren al tema pasado ó sea á las declaraciones po íticas del Sr. Moret por todas partes. La lectura de la carta que publicó *El Imparcial* no fué seguramente en los ministros donde menor efecto produjo. Todos ellos apenas la conocieron se mostraron altamente irritados, no comprendiendo cómo un amigo sincero del Gobierno podia haber llegado á declarar lo dicho en el periódico. Los que más contrariados se mostraron desde el primer momento fueron los señores conde de Xiquena y marqués de la Vega de Armijo. Este último, que ayer mismo salió para sus posesiones de Galicia, molestado sobremanera por lo que al Sr. Moret se atribuía respecto á su manera de entender la cuestión Benomar, se creyó en el deber de dirigirle una carta en términos bastante agrios, lamentándose de la gravedad dada al asunto Benomar cuando el Sr. Moret debia tener presente que mucho más grave era el negocio Moro, y sin embargo el Gobierno no le abandonó. Después de este rudo golpe, el castellano de Alós pide al exministro de Estado uno retractación ò confirmación pùblica de las afirmaciones hechas por *El Imparcial*. La carta salió ayer para su destino, y á fé que tendra que leer por lo curiosa la contestación que dé el Sr Moret á semejante misiva. Mas aun; en el caso de que llegue él mismo à rectificarse no por eso dejará de ser menos exacto el notable retrato que al corresponsal hizo de nuestro país.

Junto con esta cuestión sigue dominando la del municipio cuya suerte final aun no se sabe cual sea; seguramente dominará la suspensión de unos cuantos concejales que se reemplazarán con otros, pero cuyos nombres son todavía ignorados. —El decreto de la suspensión no vendrá sino hasta después que termine la junta administrativa el expediente y dicte su fallo en la materia. En cuanto á la contestación del Sr. Puigcerver estamos en lo mismo. Aun no ha venido. Este retraso es considerado claramente como una excusa. Sin embargo, hasta el fin nadie es dichoso. De orden público tampoco se ha sabido nada. La partida no ha vuelto á aparecer, y según todas las probabilidades se confirma el que haya podido internarse en Francia. De la Corte se sabe que hoy ha salido el Sr. Sagasta para Alzola y que el Sr. Cassola llegó ayer á San Sebastian. ¿Se ha celebrado la conferencia anunciada? He aquí lo que nadie sabe hasta ahora.

Las noticias del extranjero son algo más tranquilizadoras. Ayer se celebró en Inglaterra la revista naval, á la que asistió el emperador Guillermo. Este regresará pronto á Berlin. Boulanger ha publicado un nuevo manifiesto contra el proceso que se le ha seguido y diciendo que solo el pueblo debe ser su juez.

Su afmo. F.

Desde Paris.

5 de Agosto de 1889.

La Exposición Universal.—Ayer, el Shah, despues de recibir al príncipe de Anam y á la nación anamita, salió á las once en un coche de cuatro caballos blancos para Versalles.

Estaba esperado por Mr. Falliéres, ministro de instrucción pública; Mr. Kaempfen, director de los Museos; Mr. Hemon, jefe del gabinete del ministro, etc., y fué obsequiado con un esquisito almuerzo.

El Shah visitó con detención el museo histórico y el soberbio palacio de Luis XIV y fué aclamado en todas partes con entusiasmo.

Por la noche, presenció con el Presidente de la República la magnífica fiesta musical del palacio de la Industria.

El sábado, el Shah fué por la mañana á la exposición, acompañado por su séquito y escoltado por un escuadrón de dragones. A la llegada, encontró á Mr. Berger, director de la Exposición, esperándole para darle la bienvenida, y subió en el ferrocarril Decauville, teniendo preparado un coche de seda verde con las armas del Shah (un leon y un sol) y con un trono en el medio y ricos adornos de seda verde con banderas persas y francesas.

Primero, el Shah fué á visitar á las secciones de Rusia, de San Marino, de Grecia, de Servia, del Japon, de Sian, de Egipto, y por fin de Persia, comprando varias cosas, y, por fin, comiendo algunas uvas, volvió á tomar el tren hasta la torre Eiffol.

Pero el Shah no se atrevió á entrar en el ascensor y tomó la escalera, subiendo con valor, á pesar del calor, y no parándose mas que para saludar á los que le aclamaban desde el suelo. Llegando al primer piso, dió la vuelta á la plataforma para mirar á todos lados con su anteojo, hizo nuevas compras y por fin entrò en un restaurant para almorzar.

Despues del almuerzo, el Shah se acercó al ascensor del segundo piso; pero se asustó otra vez y, sin subir, se fué á la escalera para bajar. De vuelta en la tierra, visitó los pabellones de Suez y de Finlanda, y por fin á las tres y media fué á tomar sus coches para volver á su palacio de la calle Copernic.

A las siete de la noche, Mr. Spuller, ministro de negocios extranjeros, obsequió al Shah con una exquisita comida y una brillante recepción, á la que acudieron los ministros con sus familias, los senadores, diputados, embajadores, generales, altos funcionarios, etc.

La recepción fué lucidísima; las bailarinas de la Opera dieron un baile en el gran salón, sentándose el Shah delante de los convidados, solo entre Mr. Spuller y Mr. Tirard, y teniendo á su disposición una mesita con bebidas heladas que gusta mucho.

Todos los salones estaban alumbrados con la luz eléctrica y tambien los jardines; además, el palacio del ministerio ostentaba un magnifico sol persa ardiendo. El Shah se quedó hasta las doce.

Por la mañana, el Shah recibió á los ocho príncipes senegaleses y manifestó con ellos mucha benevolencia haciéndoles regalos y pidiéndoles sus retratos.

El Rey Dinah Salifú, su esposa la reina Filis y los ocho príncipes senegaleses, con su séquito, subieron anteayer á la torre Eiffel y, mas atrevidos que el Shah, subieron hasta el faro.

Madrid y Provincias.

OPOSICIONES Á LA JUDICATURA

En la *Gaceta* recibida hoy aparece la anunciada convocatoria para la provisión, mediante oposición, de las cien plazas fijadas por el decreto de 9 de Mayo último para formar el cuerpo de aspirantes á la judicatura en los años de 1890 y 1891, y el programa á que han de ajustarse los ejercicios.

Para ser admitidos en ellos se requiere:

Primero. Ser español.

Segundo. Haber cumplido veintitres años.

Tercero. Ser licenciado en Derecho civil por Universidad costeada por el Estado.

Cuarto. No estar comprendido en ninguno de los casos de incapacidad que para obtener cargos judiciales señala la ley provisional sobre organización del poder judicial.

Los ejercicios se practicarán en la forma establecida en el real decreto de 21 de Junio próximo pasado, y con sujeción el primero al programa formado por la junta calificadora, en cumplimiento del artículo 4.° del citado real decreto.

Los que deseen tomar parte en las oposiciones, presentarán al presidente de la Audiencia territorial ó de lo criminal á que su domicilio

---

Concluida y plegada la carta, iba á llevarla cuando Fritz, á quien no habia visto desde el dia anterior, entró azorado en mi cuarto.

Señor, me dijo, ayer me tratásteis de impostor: pues bien, ¿en donde pensais que está ahora mismo el Señor Conde?

No sé que horror se defundió por mis venas.

—Pero... en su cuarto sin duda; por qué lo preguntas?

—Sí, sí, en su cuarto está, digo en el de mi hermana, en donde acabo de verle con mis mismos ojos.

—Mira lo que hablas... el Conde no es posible.

—Podeis desengañaros por vos mismo: id allá, quizá le encontrareis todavía esperando en la huerta á su querida: como no la halló en casa, ni tampoco á mi padre, despachó á buscarla al muchachuelo que nos sirve, encargándole la trajese luego, luego.

Estaba yo en un rincón del patio, y no me vió: y asi que entró en la huerta, vine á deciros que no soy ningun embustero.

Conforme hablaba Fritz crecia por grados mi rabia, y no tardó en llegar al colmo.

Verme burlado con tal perfidia y avilantez!...

Y por quien? por el hombre á quien mas veneraba y respetaba en el mundo, por el amigo de quien habia hecho toda confianza!

Mandé salir á Fritz.

Me habia cegado la cólera, y desconocí el imperio de la razon.

Por un movimiento casi maquinal eché mano á las pistolas, las cargué con bala, olvidado de que ya lo estaban, salí con ellas furioso ó mas bien arrebatado y á pocos minutos me hallé junto á la casa de Johánes.

Habia que pasar por un lado de la huerta, cuyas tapias eran por allí muy bajas;

hecho odiosa, ó deja que libre á la tierra de un monstruo de perfidia...

Quiso detenerme el brazo, y hablarme.

Nada escucho, le dije, defiéndete, ó soy capaz de cualquier arresto... y llegué la boca de una pistola á una de mis sienes.

Quereis que sea? dijo; se retira algunos pasos y dispara al aire al propio tiempo que sale mi tiro, y va á herir á mi generoso, á mi único, á mi dignísimo amigo.

Veólo titubear y caer á mis pies cubierto de sangre, diciéndome:

Ah! desdichado Lindorf!.., quando sepais... ay! que sois mucho mas digno de lastima que yo!

Al mismo instante se apagó mi furor: arrojé muy lejos de mí aquella arma funesta, y echándome sobre mi amigo me esforcé en restañar con mi pañuelo la sangre que salia de la herida.

M.C.D.2022

orresponda, la oportuna solicitud entro del plazo de treinta dias, á ontar desde el siguiente al de la ublicación de esta convocatoria en *Gaceta de Madrid* acompañando s documentos siguientes:

Primero. Partida de bautismo ó cta de nacimiento.

Segundo. Testimonio del título e licenciado ó doctor en jurisprudencia, en derecho civil y canónico solamente en derecho civil, que aya sido expedido por el ministeio de Fomento, por rector de Uniersidad oficial ó por claustro de Uniersidad libre, si ha sido revalidado n este último caso para todos los fectos legales por Universidad coseada con fondos del Estado.

Tercero. Certificación de su conducta moral, expedida por el alcalde e su domicilio.

Podrán, además, presentar documentos que acrediten servicios en la arrera judicial ó fiscal, ó méritos ientíficos, ó que el solicitante no se halla comprendido en ninguno de los ocho primeros números del artículo 110 de la mencionada ley.

Local y Provincial.

EN EL AYUNTAMIENTO.

—=—

Extracto de la sesión ordinaria celebrada hoy bajo la presidencia del Sr. Tejerina y con asistencia de los señores Morrondo, Dominguez (M.), Azcoitia, Villarán, Perelétegui, Cebrian, Arroyo (E. y F.), Herrero y Ortíz.

Se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Pasó á la Comisión de Policía Urbana una solicitud de D. Dámaso Lopez, acompañando una certificación, para demostrar que no ofrece ruina la fachada de su casa número 152 de la calle Mayor principal y solicitando del Ayuntamiento le sea concedido permiso para arreglar la medianeria.

Le fué concedido á D. Fernando Zamora el ingreso de tres de sus hijos en las escuelas municipales.

De conformidad con el dictámen del Sr. Arquitecto y comisión, se acordó participar á D.ª Justa Gomez que proceda al derribo de la tapia de la casa núm. 43 de la calle Mayor antigua, por no ofrecer seguridad.

Se concedió permiso á D. Eudosio Polanco para que proceda al revoque de la fachada de la casa número 8 de la calle de Gildefuentes.

Conforme con el dictámen de la Comisión y arquitecto, se concedió permiso á D. Mariano García Lopez para sustituir por una ventana un balcón en la casa núm. 11 moderno de la calle del Trompadero, siempre que coloque canalones y bajadas de aguas según está dispuesto.

Le fué concedido permiso á don Ecequiel Gonzalez para el arreglo de las repisas de los balcones de la casa núm. 151 de la calle Mayor principal.

Se acordó adicionar al padrón de vecindad á D. Francisco Perez Castro, que lo solicitaba.

Se aprobó y acordó el pago de una cuenta, por el desmonte del asfalto de la calle Mayor principal, en el trozo de Carnicerias á Cestilla, y el de otra, por colocación de la acera de cemento porland frente á las casas números 8, 10 y 12 de la referida calle.

Se acordó el pago de varias cuentas por servicios de Secretaria.

Se dió lectura de una esposición de D. Casto Rebollo, ofreciendo con la cooperación de otras personas, celebrar dos corridas de toros en la próxima feria de San Antolin, siempre que por el Ayuntamiento se le conceda una subvención de 3000 pesetas, ó en otro caso de 2500 y el teatro de la capital.

La corporación, despues de oir el parecer de los Señores Arroyo (E.), Morrondo y Herrero, acordó conceder á dicho señor lo que solicita en la segunda parte de su exposición.

Quedó autorizada la Comisión de festejos para redactar el programa de los que han de celebrarse en la próxima feria.

Y no habiendo otros asuntos, se levantó la sesión púb ica, quedando el Ayuntamiento constituído en secreta.

La Delegación de Hacienda anuncia vacante la cuarta zona de recaudación del partido de Cervera, pudiendo los que la soliciten dirigirse en término de diez dias á dicha oficina.

La fianza que á la misma corresponde es la de 4.630 pesetas con 88 céntimos.

Programa de las piezas que la banda municipal ejecutará mañana de ocho y media á diez y media en el paseo del Salón:

1.° Paso-doble.—*Batanero.*
2.° Redowa.—*Carmen*, por R. P.
3.° Wals polka.—*La caja de música.*
4.° Habanera sentimental.
5.° Fin de fiesta.

Ha sido destinado á prestar sus servicios en esta provincia D. Jerónimo Alonso Castañón, inspector de cuarta clase del cuerpo de Vigilancia en la provincia de Oviedo.

Por el gobierno de provincia, se ha concedido permiso á la cofradia de San Roque para que en la víspera de su festividad pueda disparar cohetes y encender una hoguera.

Ayer tarde fué detenido Nicanor Blanco por haber extraido algunas ropas de la casa de *doña* Natalia Ortega.

En los dias 12, 13 y 14 del actual, y de diez de la mañana á una de la tarde, se abonarán en la oficina de Maternidad los meses de Mayo y Junio últimos á las amas que tienen niños procedentes de la Casa-Cuna de esta provincia.

En los expresados dias se abonarán también las pensiones de lactancia concedidas á niños de particulares.

La Corporación municipal de Pino del Rio ha dispuesto que en lo sucesivo no haya en aquel término mas que un solo colegio electoral.

La Guardia civil del puesto de Calabazanos ha detenido á un sujeto por robo de dos reses vacunas, habiendo rescatado las pieles y 245 libras de carne, y entregando al autor al Juez municipal de Tariego.

En Ampudia se halla vacante la plaza de médico titular, dotada con 750 pesetas anuales por la asistencia de 50 familias pobres. Las solicitudes pueden dirigirse á aquel ayuntamiento en el plazo de 20 dias.

Se nos ruega, que la señora viuda de Durango y Martinez, ó en su defecto, si hubiese fallecido, sus herederos, se sirvan avistarse lo mas pronto posible con el P. Prior de Dominicos de San Pablo de esta ciudad, quien desea comunicarles un asunto.

Los toros del Colmenar que habrán de lidiarse en la próxima féria de San Antolín procederán, segun noticias, de la ganaderia de Arroyo.

Ha sido nombrado aspirante de tercera clase de la sección de recaudación en esta provincia D. Aurelio Perez Sagarmínaga, que lo era de impuestos.

Leemos en *El Atlántico*, de Santander:

«El señor Gamazo, que, como dijimos días atrás, iba á ser invitado por la Sociedad Económica de Amigos del País, de Palencia, para concurrir al Certámen dispuesto por aquella Sociedad para la féria de Septiembre y trasladado á otra fecha, que se esperaba señalasen dicho señor Gamazo y el Senador de la citada Económica, Sr. Calderón y Herce, ha accedido gustosísimo á la invitación que le hizo ayer el Sr. Simón Nieto, que vino con tal objeto.

Sabemos que la fecha en que se celebrará el Certámen será el 15 de Septiembre y que habrá discurso del invitado, pero no político.

Quien aun no ha resuelto si asistirá, es el señor Calderón y Herce, que parece encuentra algunas dificultades para poderse hallar en Palencia en aquel día.»

Sentiriamos de veras que de tener lugar el Certámen de esta Económica en el día que nuestro colega indica, viniera solo el Sr. Gamazo y no el Senador de la Sociedad señor Calderón y Herce.

Respecto á que el discurso del Sr. Gamazo no seria político, no ha dejado de sorprendernos; venir á un Certámen de juegos florales para otros fines, estaria bueno.

Los jueces en los matrimonios.

Aclarando lo dispuesto sobre las facultades que tienen los jueces municipales de delegar sus funciones para la asistencia á la celebración de matrimonios canónicos, se ha resuelto que solo podrán hacer uso de la facultad de delegar en persona de su confianza, en la imposibilidad de ejercerla á favor de las designadas por su cargo, en el artículo 7.° de la instrucción de 26 de Abril último, y aun en este caso deberán procurar que la persona elegida tenga alguna presentación.

Probablemente el dia de la Virgen dará su primera funcion en esta plaza de Toros la compañía gimnasta que dirige el conocido Vidal, y de la que formaba parte el desgraciado areonauta Milá.

Con el presente número acompañamos un prospecto referente á la ZARZAPARRILLA del DR. AYER, cuya lectura recomendamos á nuestros lectores, pues según dictámenes de eminentes médicos y Academías de medicina, la ZARZAPARRILLA del DR. AYER es la más eficaz para combatir los malos humores. Este notable medicamento ha sido premiado en cuantas exposiciones ha concurrido y últimamente con MEDALLA DE ORO en la Universal de Barcelona.

Ultima hora.

SERVICIO TELEGRAFICO ESPECIAL.

MADRID 7 (2,18 t.)

El viernes se celebrará en Fuenterrabía un banquete por los coincidentes.

Ha resultado inesacta la noticia de haberse presentado en Lèrida una nueva partida revolucionaria.

Ha sido detenido un Boulangerista acusado de espionaje.

Cultos.

Jueves.—San Emiliano ob. y cfr.

GRAJEAS SAEZ.

de composición vegetal é inofensiva.

Curan radicalmente las *Irritaciones* y catarros, *Blenorragia*, (purgación), *Gonorrea* (gota militar), *Leucorrea* (flujo blanco), *Estrecheces* de la uretra, *Incontinencia* de orina, *Derrames* seminales y toda clase de *Flujos* de las vias urinarias. De venta en Palencia, farmacia y Droguería de los Sres. Fuentes é hijo á 12 reales frasco y principales farmacias y Droguerias de España. Por correo certificado 16 rs.—Al por mayor, doctor Saez, Barcelona.—Léase el prospecto que se dá gratis.

LA PROGRESIVA.

Fábrica de mosáicos hidráulicos.

Baldosas de cemento comprimido con colores incrustados. Gran variedad en dibujos. Baldosas en dos colores que se prestan á multitud de combinaciones. Se emplean en pavimentos de Cocinas, cuartos de baño, Cafés, etc. Baldosas rayadas, de cemento propias para aceras, patios, etc. Envio de catálogos gratis.

Depósito, muestras y precios en Palencia, dirigiéndose á la representación de LA PROGRESIVA.

Abundio Z. Menendez, Don Sancho 13.

METODO
TEÓRICO-PRACTICO
de
CANTOLLANO SIMPLIFICADO.

Compuesto por el Presbítero Don Evaristo García Torres.

Se halla de venta en la imprenta de este DIARIO.

Imp. y lit. de Alonso y Z. Menendez.

M.C.D.2022

ANUNCIOS
PRECIOS ECONÓMICOS

SECCION DE ANUNCIOS

COMUNICADOS
PRECIOS CONVENCIONALES

¡FIJARSE BIEN!

La Compañía Fabril Singer pone al alcance de todas las fortunas sus inmejorables máquinas de coser por sòlo 2'50 pesetas semanales y 20 por 100 de descuento al contado.

La Compañía Fabril Singer se la adjudican los primeros premios en todas las exposiciones.

La Compañía Fabril Singer vende infinidades de máquinas por su sólida y elegante fabricacion.

La Compañía Fabril Singer dispone de un numeroso é inteligente personal para atender á sus clientes.

La Compañía Fabril Singer surte de agujas, aceite y piezas sueltas para toda clase de costura

Y por fin tiene unos inmejorables carretes de algodon y seda fabricade exprofeso para sus máquinas que dan un grande resultado.

21, Mayor, 21 PALENCIA.

TALLERES DE CONSTRUCION Y FUNDICION DE

EDUARDO L. DORIGA

SANTANDER.

Máquinas y calderas de vapor.
Máquinas *Compound* para alumbrado eléctrico
Locomóviles, *Trilladoras* y *Molinos* harineros.
Turbinas, rodeznos y bombas centrífugas.
Vapores pequeños de hierro ó acero
Barcas para canales y ganguiles para dragado.
Calderas para jabon, depósitos para líquidos.
Vigas y armaduras de hierro.
Gruas fijas y portátiles y cabrestantes.
Material para minas, ruedas, placas giratorias, poleas-fresnos para planos inclinados, etc.
Tubos, columnas, candelabros para faroles y piezas sueltas de maquinaria.
Aparatos para la fabricación de harinas.
Agente de la acreditada casa inglesa
RUSTON, PROCTOR Y COMPAÑIA
en las provincias de Palencia y Santander.

Falta de Fuerzas

ANEMIA
CLOROSIS

DEBILIDAD
EXTENUACION

EL HIERRO BRAVAIS

EL HIERRO BRAVAIS

Ensayado por los mejores médicos del mundo, pasa inmediatamente á la economia sin causar desórdenes. Reconstituye y vuelve á dar á la sangre el color y vigor necesarios. No ennegrece nunca los dientes.

Soberano para curar las personas anémicas, agotadas, debilitadas á consecuencia de alguna enfermedad, exceso de trabajo ó estancia en paises cálidos, para las jóvenes cuyo desarrollo es difícil, las mujeres extenuadas de resultas de partos ó pérdidas y toda persona en estado de languidez.

MUCHO CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES Y NUMEROSAS IMITACIONES
Exigir la firma R. BRAVAIS, impresa en rojo.
DEPÓSITO EN LA MAYOR PARTE DE LAS FARMÁCIAS
AL POR MAYOR : 40 y 42, Rue Saint-Lazare, PARIS

VIAJES DESCRIPTIVOS

DE PALENCIA A LA CORUÑA.

DE PALENCIA A OVIEDO Y GIJON.

POR DON RICARDO BECERRO DE BENGOA.

Libros útiles y de recreo á los viajeros de las líneas del Noroeste.

Se venden al precio de 2,50 pesetas cada uno en las bibliotecas de las estaciones y principales librerías de Madrid y provincias.

PIANOS.

Se venden dos verticales: dirigirse á D. Crisógono Zamora en Dueñas.

PIANO

Se vende uno, en buenas condiciones; dirigirse á la imprenta de este DIARIO.

CASA EN VENTA

Se vende la de la calle de los Gatos, núm. 5.

Para tratar con su dueño que vive en la misma.

Agencia general de pasajes

DIRECTOS Y COMBINADOS

PRECIOS REDUCIDOS

Se anticipa el importe á los que lo deseen sin cobrar comisión de ninguna especie.

OFICINAS EN PALENCIA,
CARNICERIAS NÚM. 5,
CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS Y COMISIONES
GENARO ORDOÑEZ Y JUSTINIANO.

Esta casa conocidísima del público tanto por los 16 años que lleva establecida, como por la esquisita formalidad que caracteriza cuantas operaciones viene practicando en los diversos asuntos á que se dedica, posee la representación exclusiva de las principales Compañias de Vapores y facilita pasaje, por mar, para todos los puntos del mundo conocidos

Tiene la documentación y los datos oficiales necesarios para dar cuantos detalles puedan desearse, á fin de que los viajeros comprendan perfectamente todo cuanto interesarles pudiera.

Los que se propongan viajar satisfaciendo el valor de sus pasajes, encontrarán en ésta casa reducción de precios, pormenores de todo, seguridad en las salidas que se efectuarán en magníficos vapores de gran marcha, inmejorables condiciones y esmeradísimo trato, además de otras ventajas que se les esplicará.

Los que emigren con propósito de hacer fortuna se les adelanta el valor del pasaje y manutención durante este y allí hasta encontrar trabajo y posesionarse de los terrenos á que tienen derecho, y se les facilitará las instrucciones necesarias á su objeto, detalladas en los folletos que se les entregarán.

Para adquirir datos concretos los que se hallen ausentes, respecto á puntos determinados, dirigir carta sin más indicaciones en el sobre ó telegramas que «Don Genaro Ordoñez.—Palencia.»

VINO DE MESA
DE LA
BODEGA «CALDERON.»

La mucha aceptaciòn que nuestro vino ha obtenido, ha hecho que en poco tiempo se nos haya concluido la cosecha del año 1885; habiendo puesto á la venta la del AÑO 1886, que procedente de las mismas cepas y elaborado de idéntica manera, ha resultado su clase la misma ó muy parecida á la anterior.

Nada decimos de su calidad; el público es el que se ha encargado de demostrarnos su superioridad con el favor que le ha dispensado.

Se sirve á domicilio por docenas á 35 céntimos botella (devolviendo el casco) y se factura para fuera de la capital en pipas de 80 á 100 litros y en cajas desde 12 botellas en adelante.

Los avisos se reciben en el Escritorio de los señores D. Valentin Calderon é Hijos.

COSECHA DE 1886.
Mayor pral. 27.

Syndetikon

Preparación de cola de pescado para pegar, colar y argamasar los muebles, articulos de papel y cuero, objetos de vidrio y de porcelana, marfil y concha, figuras de mármol, alabastro, yeso y todos cuantos objetos son fáciles de rotura.

Cada frasco con su pincel se vende solo á 4 reales, en la Imprenta, Litografía y Librería de Alonso y Z. Menendez.—Don Sancho, 13.

LA PALENTINA.

FABRICA DE BEBIDAS GASEOSAS,
Calle de la Escuela, núm. 19.

Como en los años anteriores se expenden para dentro y fuera de la población, en clases selectas y precios económicos.

SIFONES CON AGUA DE SELTZ.

Los grandes	á	0,15	céntimos.
» Chicos	»	0,10	»

Hay personal constante para servir los pedidos á domicilio.

Notas detalladas de precios y condiciones de venta, pedirlas á la fabrica

---

ARRIENDO DE PASTOS.

Se arriendan los pastos de yerbas mayores y menores de la dehesa de Mestajas, sita en la provincia de León, partido judicial de la Bañeza, cuya finca es propiedad de la Exma. Señora Condesa de Canilleros Marquesa de los Altares.

El pliego de condiciones estará de manifiesto para los que deseen enterarse de las mismas en la casa de la dehesa y en la del Admor. don Ricardo Blanco, vecino de Astorga con el cual podran entenderse los que soliciten dicho arriendo, que tendrá lugar el 31 de Agosto próximo, pudiendo tambien el que lo quiera dirigir sus proposiciones por escrito hasta el citado dia á la Exma. Señora Condesa de Canilleros Marquesa de los Altares, que habita en Madrid, en la calle de Alcalá, núm. 59, piso primero.

CASA DE BANOS
Y
ESTABLECIMIENTO HIDROTERAPICO
DEL DR. FUENTES

Paseo de la Orilla del Rio, entre los puentes Mayor y Puentecillas.
PALENCIA.

En este establecimiento, abierto desde el 10 de Julio, siguen facilitándose como en años anteriores *Baños de placer y Medicinales.*

Para el uso de los últimos asi como para las aplicaciones de Duchas, Chorros, etc., es conveniente que los señores bañistas lleven prescripción facultativa, pudiendo ser dirigidos por su médico de cabecera.

Los billetes para tomar baños medicinales se venden en la oficina de Farmacia del Dr. Fuentes, Mayor pral., 114, y los abonos para los baños de placer, pueden tomarse en la citada oficina ó en la Administración de los baños donde se facilitan prospectos y tarifas de precios.

RAMAS DE PINO.

Se venden veinte wagones á mitad de precio; darán razón Plaza Mayor, 9.

Comercio de Pancracio Arranz.

Indicador Oficial
de los
CAMINOS DE HIERRO.

Se vende á 50 céntimos de peseta en la imprenta de este periódico.

M.C.D.2022